

Acta N° 002 de 2016

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE ASISTENCIA MÉDICA Y DE EMERGENCIA PRIVADA "GUADALUPANA" Cía. Ltda., EN LIQUIDACION CELEBRADA EL DIA 2 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la Ciudad de Machala, cantón de la Provincia de El Oro, hoy día miércoles 2 de marzo del dos mil dieciséis, siendo las diez horas con treinta minutos, en el domicilio donde funciona la compañía, situada en las calles: sucre 1104 entre nueve de mayo y guayas, acuerdan celebrar la junta general ordinaria de socios, la señora DRA DELIA CHALEN ECHEVERRIA, propietaria de 280 participaciones de un dólar (\$ 1.00) cada una, actuando como Gerente y única socia para poner liquidación la compañía ante la supercías

La convocatoria dice: **"GUADALUPANA" CÍA. LTDA. EN LIQUIDACION- MACHALA – EL ORO – ECUADOR.- CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS**

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, art 238, se convoca a los señores... DRA DELIA CHALEN ECHEVERRIA única socia de la compañía... **ASISTENCIA MÉDICA Y DE EMERGENCIA PRIVADA GUADALUPANA" Cía. Ltda., EN LIQUIDACION** a la junta General universal que tendrá lugar el día miércoles 2 de marzo del 2016 a las 10H30 am. En el domicilio ubicado en las calles Sucre 1104 entre 9 de mayo y Guayas, con el siguiente orden del día: 1.- Constatación del Quórum.- 2.- Conocimiento y aprobación de los balances al 31 de diciembre de 2015 - 3.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia - Machala 2 de marzo de 2016.

La DRA DELIA CHALEN ECHEVERRIA como única socia designa AL SR WALTER MADRID CHALEN como PRESIDENTE ADOC DE LA JUNTA.

Una vez constatado el quórum, se trata los puntos del orden del día. 1.- Constatación del Quórum. 2.- Se da a conocer los balances al 31 de diciembre de 2015 3.- Se lee el informe de gerencia. Siendo aprobados por unanimidad los puntos del orden del día se concede un receso de para la elaboración de la presente acta. Se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es aprobada y ratificada, por unanimidad - se procede a la clausura siendo las 13h00. Firman en común acuerdo


DRA. DELIA CHALEN ECHEVERRÍA
GERENTE – SECRETARIO




WALTER MADRID
PRESIDENTE ADOC